

Hamándolo "su hermano en ciencias, y su maestro en virtudes (1)."

## XX.

**A**DEMÁS de la Relación sobre el Aparecimiento de Nuestra Señora de Guadalupe por D. Antonio Valeriano, hay otros documentos del siglo XVI en que se hace mención de aquel Milagro, como de una cosa generalmente sabida.

1.º El testamento de una parienta de Juan Diego.

Menciónalo el caballero Boturini en su "Idea de una Historia general de la América Septentrional," con estas palabras: "Hay gran material de las Apariciones de mi Madre, y Señora de Guadalupe. El Testamento original en papel de *Metl*, y lengua Indiana de una parienta del dichoso Juan Diego; en que se mencionan dichas Apariciones con estas palabras: *Sapa omonextitzino itlazocihuapilli Santa María, inoque cayotili-que in itlazotcopitxque Guadalupe*, esto es, en Sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó dello al querido Párroco de Guadalupe, y se lee el legado de tres pedazos de tierras, que dicha Parienta, y Cazica dexó á la Santísima Señora, con la expresión *To axcátzin*, que quiere decir, que la Virgen es de nosotros los Indios; y con razón, porque la pintó la Prodigiosa Mano del Altísimo en la Tilma de Juan Diego, aunque fué menester la largasse cediendo la vil materia de la Tilma á lo precioso de la Pintura. También se halla razón de la pureza, y castidad; con que

(1) Tornel y Mendivil, «La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México,» tom. I, cap. IV, núm. 76, pág. 48.

vivió Juan Diego durante su matrimonio con María Lucía, la que *omomiquilli in Ychpóchtli*, quiere decir, *murió virgen, et relativorum eadem est ratio*, y lo mismo se prueba de la Historia impresa en lengua Indiana de dichas Apariciones (1)."

Vuelve á mencionarlo en el "Catálogo del Museo Indiano," al tratar los instrumentos públicos y otros monumentos sobre Nuestra Señora de Guadalupe. Así mismo, dice, (tengo) el testamento original de una parienta del dichoso indio Juan Diego en papel indiano, y lengua *Náhuatl*, en el cual se hace mención de haberse aparecido la Virgen de Guadalupe en sábado, y le deja á su Bendita Imágen por legado unas tierras situadas en el partido de *Quauhtitlán*, y se dá razon de María Lucía, muger de dicho Juan Diego, y de la pureza conyugal con que vivieron estos dos afortunados consortes. Es pieza de la mayor importancia (2)."

A este testamento se refiere el Emmo. Sr. Lorenzana en la nota siguiente, después de haber hablado de la justificada tradición del Aparecimiento Guadalupeño. "Seprueba, dice, con dos testamentos, que he visto; el uno original de Juana Martín, india, parienta del indio V. Juan Diego, escrito en papel de Metl ó maguey, en lengua náhuatl ó mexicano, otorgado en el lugar S. José de las Casas Tejapa, ante el escribano de república Morales: deja unas tierras en el partido de Cuautitlán á Nuestra Señora, y refiere, que Juan Diego se crió en S. José Millan, que estuvo casado con Malitzin ó María: no se pone al pié de la letra por estar emendado el año (3)."

(1) Párr. XXXVII, núm. 4, pág. 157.

(2) §. XXXVI, núm. 4, pág. 90.

(3) «Cartas de D. Fernando Cortés,» primera edición, pág. 36.

2º El Testamento que se menciona en las "Gacetas de México," al tratar de la capilla edificada en Cuautitlán á Nuestra Señora de Guadalupe en la casa que fué de Juan Diego.—"Doña María Loreto Rebuelta, dice, natural y vecina del pueblo de Cuautitlán, distante de la ciudad de México y superior á su terreno á la parte del Norte Noroeste poco más de seis leguas, advirtiendo la antigua tradición que de público y notorio es constante haber nacido en dicho pueblo el felicísimo indio Juan Diego, y teniendo á las manos la Historia de María Santísima de Guadalupe de México escrita por el P. Francisco de Florencia, se determinó á buscar otros documentos en crédito de tan antigua tradición, y entre otros halló un testamento, traducido del idioma mexicano al castellano, de Gregoria María, tia del venturoso Juan Diego, fecho en el pueblo de S. Buenaventura de Cuautitlán en 11 de Marzo de 1559, en el que declara haber tenido su sobrino Juan Diego la felicidad de habérsele aparecido la Santísima Virgen de Guadalupe, el que se crió en el barrio de Caltitlan, hoy conocido por Sr. S. José, en el que la referida tia dejó parte de sus cortos bienes para cultos de María Santísima de Guadalupe, con lo más que en dicho documento es constante."

"El referido Juan Diego, como aparece de dicho testamento, cuyo tenor á la letra es como sigue, *se casó con una doncella llamada María en Santa Cruz Tlapac, y despues, pasados dias, por medio de él se hizo el milagro allá en Tepeyac, donde apareció la amada Reina Santísima María, cuya amable Imágen vimos en Guadalupe, que es verdaderamente nuestra y de nuestro pueblo de Cuautitlán; y ahora con toda mi alma y de toda mi voluntad le doy á su Magestad &c.*"

"La casita en que vivió Juan Diego en este referido pueblo, se hallaba en el barrio de Tlayac, conocido hoy por el de Santa María, en la que es común tradición vivió su tio Juan Bernardino; y en memoria de esta felicísima familia siempre se ha visto con veneración el referido paraje de Tlayac, que significa término del barrio de Santa María, y se halla á la parte del Poniente cosa poco ménos de medio cuarto de legua de la iglesia parroquial (1)."

"El Sr. Uribe, dice nuestro Tornel y Mendivil, en el sermón ya citado nos dá razón de otro instrumento antiquísimo por estas palabras: "*El testamento de Gregoria Morales con fecha 1559, veinte y ocho años posterior á la aparición, en el que se refiere con puntualidad este prodigio*, instrumento escrito en la misma masa (maguey) tan antiguo y gastado, que ni aún con finas lentes han podido los traductores reconocerlo en muchas partes."

"¿Qué dificultad había en que dos mugeres de Cuautitlan hiciesen testamento por un mismo tiempo, dejando un legado á Nuestra Señora? Y esto aún suponiendo que las dos fuesen parientas de Juan Diego, quien no tendría una sola. Sobre todo; sean uno mismo, sean distintos los testamentos espresados, lo cierto es que por su proximidad al suceso son uno ó dos documentos que lo comprueban (2)."

3º "*Inin Quaderno amoxtli itech neztoc tlilancoc inin ixiuatlapualtzi in tote cuyo Dios inic ó quimachiotitaya iu tlen ó mochiuchtaya initech in cahuitl in huehetixtlamaque ipan inin Nueva España. In quennami*

(1) Tomo 11, pág. 398.

(2) "La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México," tom. I, cap. VII, núms. 113-116, pág. 70.

*neztoc inipan original, zanyuhqui iniconiquircopin nehuatl Marcelo de Zalazar &c."*

"Esta es la cabeza y título que lleva un Añalejo manuscrito de veinte y cuatro fojas útiles en octavo, forrado en papel negro, que hallé en nuestra biblioteca de la real y pontificia universidad: y creo justamente, haber hecho un gran hallazgo, como ya veremos. Corre dicho añalejo desde el año de 1454 hasta 1737 inclusive. ES COPIA, Y CONSTA HABERSE SACADO EN TLAXCALA, según manifiesta la foja vuelta que precede al texto mexicano antecedente: en la cual foja están figurados, ó rasguñados, de muy mala figura, un indio y una india, puestos de rodillas, y mirando al cielo: y abajo dice así: *Yxtlamatque Tlaxcala*, esto es, los viejos sábios de Tlaxcala."

"El precedente texto mexicano, según mi traducción, y tal cual inteligencia del idioma, quiere decir en el castellano lo siguiente: "En este cuaderno de papel aparecen escritos por cuenta y razón de años de nuestro Señor Dios, según se iban apuntando los sucesos ocurrientes por los viejos sábios, aquí en Nueva España. Y CONFORME ESTÁ ESCRITO EN EL ORIGINAL, LE COPIÉ YO MARCELO DE SALAZAR. Y luego previene, que cada año lleva su signo característico figurado al margen. *Tachxiutl*, *Tecpaxiutl*, *calziutl*, y *Acaxiutl*: esto es, año de conejo, de pedernal, de casa, y de caña, y así lo cumple, aunque la letra del texto es mala, y el dibujo peor (1)."

En otro lugar refiriéndose á este documento, dice, "*En el Añalejo manuscrito, de que hice mención al núm. 12 de la lista de los autores guadalupanos á foj. 7 se halla el artículo siguiente. — Acaxiutl 1531. Otlalman—*

(1) «Bartolache.—Manifiesto satisfactorio guadalupano,» primera parte, núm. 12, pág. 37.

*que in caxtilteca in cuitlaxcuapa Ciudad de los Angeles, ihuan in Juan Diego oquimo tenextilli intlazocihuapilli de Guadalupe Mexico motocayotia Tepeyacac."*

"A la letra quiere decir en castellano—Que el año de trece cañas (porque trae figurada la característica de la caña, y debajo el número 13 que corresponde al 1531) los españoles tomaron posesión de Cuixtlaxcuapa, Ciudad de los Angeles; y Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México, llamábase Tepeyacac."

"Y á foj. 9 del mismo Añalejo corre este otro, igualmente corto y sencillo capítulo—*Tecxia—1548.—Omomiquili, Juan Diego, ynoquimonextilli, y Tlaxocihuapilli Guadalupe México. Otecihuilo nistac tepetl.*"

"Quiere decir: que en el año ocho pedernal (que coincidió con el de 1548) murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México: y cayó una granizada en cerro blanco. ¡Qué apunte tan ingenúo y sencillo, copiado por Marcelo de Salazar en Tlaxcala, según parece (1)."

El comprobante á que se refiere dice: "Yo el infrascripto Secretario de la Real y Pontificia Universidad de México: Certifico, que estando hoy día de la fecha, dadas las nueve de la mañana, en la Biblioteca pública de estas Escuelas, los Señores Rector actual, Dr. Don Francisco Beye de Cisneros; Dr. Don Agustin Beye de Cisneros, Bibliotecario matutino; Dr. Don Joseph Ignacio Bartolache; y el Br. Don Eulogio Duarte, Clérigo Presbítero, y Catedrático propietario del idioma Mexicano, en esta misma Real y Pontificia Universidad: puso de manifiesto el Dr. Don Joseph Ignacio Bartolache un Quadernillo manuscrito, en octavo, for-

(1) Segunda parte, núms. 11 y 12, págs. 68 y 69.

mado en papel negro, con veinte y cinco foxas útiles, que llevan al margen diversas figuras, pintadas de pluma con tinta, dexándose ver en la primera foxa vuelta las de un hombre y una muger, arrodilados mirando al Cielo, en que hay Sol, Luna, y una Estrella; y al pié dice así, segun copié letra por letra, *Ixtlamatque Tlaxcala*, y á foxas siete, en que se vé signado por guarismo el año de mil quinientos treinta y uno, dice, que Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México; y á foxas nueve, en que se vé signado el año de mil quinientos quarenta y ocho, dice, que murió Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora Guadalupe; y el mencionado Catedrático del idioma Mexicano, aprobó la inteligencia y fiel traduccion, de los dos suscintos mencionados capítulos. En vista de lo qual, y quedando como quedó, y á que me remito, existente el mencionado Quadernillo en esta Biblioteca; á pedimento del expresado Dr. Don Joseph Ignacio Bartolache, y con mandato del Señor Rector Dr. Don Francisco Beye de Cisneros, doy la presente en México, á treinta dias del mes de Enero de mil setecientos ochenta y siete—Diego Posada—Secretario.”

“Damos fé que Don Diego Posada, por quien parece autorizada y firmada la certificacion de la antecedente foxa, es como en ella se titula, fiel, legal y de confianza, y por lo mismo á otras iguales, y demas diligencias que ante el susodicho han pasado y pasan, se les ha dado y dá la fé y crédito que corresponde; jurídica y extrajudicialmente. México Febrero seis de mil setecientos ochenta y siete—lugar de un signo—Joseph Antonio Burillo—Escribano Real y de Provincia—consta otro signo—Joseph Ignacio Delgado Camargo—Escribano Real y de Provincia—otro signo—Ignacio Joseph

Monte de Oca—Escribano Real y de Provincia (1).”

4º \* *Tratado del descubrimiento de las Yndias y su conquista, y los ritos y sacrificios, y costumbres de los yndios; y de los virreyes y gobernadores, que las han gobernado, especialmente en la Nueva España, y del suceso del Marqués del Valle, segundo, Don Martin Cortés: del rebellion que se le ymputó y de las justicias y muertes que hizieron en México los Juezes comisarios que para ello fueron por su magestad; y del rompimiento de los yngleses, y del principio que tuvo Francisco Draque para ser declarado enemigo.*

COMPUESTO POR  
**DON JOAN SUAREZ DE PERALTA,**  
vezino y natural de México. \*

Se ha publicado bajo la siguiente portada. “Noticias históricas de la Nueva España.—Publicadas con la proteccion del Ministerio de Fomento por D. Justo Zaragoza.—Madrid.—Imprenta de Manuel G. Hernandez, S. Miguel, 23, bajo.—1878.” 4º. mayor, 392 págs. con adiciones é ilustraciones del editor.

(1) Apéndice, pieza, núm. 3, pág. 11.

Notabilísimo es el párrafo del capítulo siguiente, en que al tratar de la entrada en México del Virey D. Martín de Enriquez, menciona la Aparición.

*"CAPITULO XXXXI,*

*que trata de cómo el virrey se partió para México  
abiendo dejado el puerto de San Juan de Lua  
fortificado, y de cómo llegó á él y el recebi-  
miento que se le hizo; y cómo arribó el  
general Juan Quiens, el ynglés, á  
la Florida, donde dejó la ma-  
yor parte de la jente, por-  
quel navío llevaba dema-  
siada carga, y lo que  
más sucedió."*

*"Llegó el virrey á Nuestra Señora de Huadalupe de México.—A cada pueblo que llegaba le hazian muchos recibimientos, como se suele hazer á todos los virreyes que á la tierra vienen, y así llegó á Nuestra Señora de Huadalupe, ques una ymágen devotísima, questá de México como dos lehuechuelas, la cual a hecho muchos milagros (APARECIOSE ENTRE UNOS RISCOS, Y A ESTA DEVOOION ACUDE TODA LA TIERRA), y de allí entró en México, y aquel dia se le hizo gran fiesta de á caballo, con libreas de seda, que fué una escaramuza de muchos de á caballo muy costosa (1)."*

Este párrafo es una de las mejores pruebas de que la Asombrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe estaba en la conciencia de todos los contemporáneos. D. Juan Suarez de Peralta, segun lo dice él mismo, nació y estuvo avecindado en la ciudad de México. Su

(1) Pág. 270.

padre fué uno de los primeros pobladores y conquistadores de la Nueva España, natural de Avila, y tan amigo de D. Fernando Cortés, que gastó no poco de su hacienda para coadyuvar al éxito de la conquista. En 1542 era nuestro Peralta niño de seis ó siete años de edad. Por 1556, corregidor y alcalde mayor de la provincia de Cuautitlán, patria de Juan Diego. En 1579 se trasladó á España, donde falleció en 89, año en que terminó esta obra con que enriqueció la Historia Guadalupeana (1).

XXI.

**Q**UINTA PREGUNTA UTIL.—SÉTIMA DEL INTERROGATORIO.—*Preguntado si dicho provincial dijo que en la dicha ermita era informado que se hacían ofensas á Dios Ntro. Señor y que mirasen los que allí iban lo que hacían, por que era en gran perjuicio de los naturales.*

TESTIGOS. 2º *"A la sétima pregunta dijo, que se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta; y que tenía entendido que en la romería que á la dicha iglesia se hacía; se cometían ofensas á Dios Nuestro Señor (2)."*

4.º *"A la sétima pregunta dijo, ques la verdad que el dicho provincial dijo lo en ello contenido (3)."*

5º *"A la sétima pregunta dijo, que se refiere á lo que dicho tiene en la segunda pregunta. En la segunda di-*

(1) «Tesoro Guadalupeano,» primer siglo, primera série, número XL, pág. 67.

(2) Pág. 31.

(3) Pág. 40.